



**PROTOCOLO de actuación
ante el COVID-19**

CURSO 2020/2021

**Cabra (Córdoba)
Septiembre de 2020**

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Composición de la comisión de seguimiento de este protocolo.
3. Actuaciones previas al comienzo de los Talleres.
4. Indicaciones generales para mantener la seguridad, la higiene y la salud.
5. Entrada y salida de nuestra sede.
6. Distribución de Talleres Curso 2020/2021
7. Señalización y cartelería.
8. Limpieza y desinfección del local
9. Actuación ante casos sospechoso y confirmados.
10. Difusión de este protocolo.
11. Personas con salud vulnerable. Actuaciones y recomendaciones.

1. Introducción.

Con el fin de mantener las medidas de seguridad y salud más adecuadas para el correcto desarrollo de los talleres que harán uso de las instalaciones de este local, se elabora este protocolo de manera análoga a la de los centros educativos de la comunidad autónoma andaluza y tomando como referencia las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del local, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo la apertura de nuestra sede en el curso actual de forma segura, contribuyendo a reducir el riesgo de contagios y resultando fundamental la asunción individual de responsabilidad.

A continuación, se relacionan teléfonos y datos de contacto de interés para todos los usuarios que hagan uso de nuestro local:

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Sede “Borrando Diferencias”	
Presidenta	Josefa Moreno Ruíz
Teléfono	666 729 863
Correo	borrandodiferencias@gmail.com
Dirección	Calle Cervantes, 7 (local interior) 14940 Cabra (Córdoba)

Información sobre el coronavirus. Junta de Andalucía.	
Línea de información sobre el coronavirus.	900 40 00 61 Disponible 24 horas al día. Para llamar si detectan síntomas o se ha estado en contacto con una persona con coronavirus, o que venga de una zona de riesgo.
Otro tipo de información sobre coronavirus.	955 54 50 60 Salud Responde.
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	El personal que esté en ese momento en oficina (Respuesta según llamada realizada)
Teléfono	957 015 473
Correo	epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es
Dirección	Calle República Argentina, 4. 14005 Córdoba

2. Composición de la comisión de seguimiento de este protocolo

	Nombre	Cargo/Responsabilidad
Presidencia	Josefa Moreno Ruíz	Presidenta Asociación de familias con Hijos de Necesidades Especiales “Borrando Diferencias”
Miembro	Pilar Marín Vargas	Vocal Asociación de familias con Hijos de Necesidades Especiales “Borrando Diferencias”
Miembro	M ^a Carmen Muñoz Sabariego	Tesorera Asociación de familias con Hijos de Necesidades Especiales “Borrando Diferencias”
Miembro	Javier Padillo Pérez	Vicepresidente Asociación de familias con Hijos de Necesidades Especiales “Borrando Diferencias”
Miembro	Gema Gómez Camacho	Vocal Asociación de familias con Hijos de Necesidades Especiales “Borrando Diferencias”

3. Actuaciones previas al comienzo de los Talleres

Todos los miembros de la Junta Directiva, profesionales, voluntari@s y soci@s deberán conocer las medidas generales de seguridad y salud impuestas por las autoridades así como las recogidas en este protocolo. Para ello se les enviará este documento antes del comienzo de los talleres en el mes de septiembre de 2020 de cara al inicio del curso en el mes de octubre.

Se recuerda y se informa sobre las medidas generales:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria:
 - ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
 - ✓ Mantener el distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.

NO podrán acceder a nuestra sede:

a) Usuarios que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.

b) Usuarios que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

4. Indicaciones generales para mantener la seguridad, la higiene y la salud.

De forma general se indica que:

- Todas las personas que hagan uso de las instalaciones tendrán permanentemente a su disposición agua y jabón o geles hidroalcohólicos.
- Todos los usuarios están obligados al uso de la mascarilla de seguridad independientemente de poder mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros. Se deberá llevar, además, una de repuesto. En caso de pérdida o rotura de la de repuesto habrá disponibles mascarillas quirúrgicas para solventar cualquier eventualidad.
- Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos por los formadores. En caso de necesitarlo, se desinfectará con producto indicado para ello y bayeta antes y después de su uso. Los demás usuarios **no podrán compartir objetos o material escolar de uso individual** tales como libros, lápices, bolis, reglas, cuadernos, etc.
- Se evitará en todo momento darse la mano.

- Se deberán colgar abrigo y otras prendas de ropa en la misma silla donde cada persona se siente.
- Queda prohibido tomar alimentos en el interior de nuestra sede.
- Las puertas y ventanas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad formativa y sea posible por la climatología, favoreciendo de este modo la ventilación acortando la sesión según estime oportuno.
- Para beber agua cada usuario deberá traer su propia botella. Como norma general se debe beber antes o después de clase.
- No será exigible el uso de mascarillas para los socios que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso. Para poder eximir su uso se hace necesario la entrega de informe médico en el que se indique tal hecho, a la presidenta de la asociación.
- Se recomienda a todas las familias el lavado diario de la ropa.

Medidas de prevención personal

Higiene de las manos

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ A la entrada y salida del local.
 - ✓ Antes y después de ir al servicio.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

Higiene respiratoria.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca porque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de la mascarilla

- Es obligatorio el uso de la mascarilla para toda persona de seis años en adelante en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros colocándose carteles informativos indicando su obligatoriedad.
- Los usuarios podrán no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. Para dispensarles de su uso deberán presentar certificado médico a la dirección de esta asociación.
- Al usuario que por diversos motivos durante la jornada necesite una mascarilla, se le proporcionará una nueva. Teniendo en cuenta que es obligatorio poseer una mascarilla de repuesto.

Control de la temperatura

- Se recomienda tomarse la temperatura antes de acudir a la sede para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

5. Entrada y salida a nuestra sede

- Se evitará la aglomeración del personal a la entrada y salida.
- Esperaremos hasta que el profesional, voluntari@ o miembro de la junta nos de paso.
- Una vez que el usuari@ haya entrado al local su acompañante no debe quedarse en la puerta hasta que salga.
- **Se ruega máxima puntualidad** (hay que desinfectar entre clase y clase)

6. Distribución de Talleres Curso 2020/2021

TALLER DE APOYO ESCOLAR 2020/21						BORRANDO DIFERENCIAS				
HORA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	SALA 1	SALA 2/CASA	SALA 1	SALA 2/CASA	SALA 1	SALA 2/CASA	SALA 1	SALA 2/CASA	SALA 1	SALA 2/CASA
11:30									Martín Jiménez	
12:00		Javi Serrano								
17:00		Martín B.								
16:15										
16:30									Antonio Calvo	
17:15										
17:30			Paula	ACTIVA-T					María	
18:15				ACTIVA-T						
18:30			Jorge	Dani Cejas					Alba	
19:15					Ana Gómez					
19:30			Antonio José					José Antonio	Fco. Javier	
20:00				José Manuel						

7. Señalización y cartelería.

Las señalizaciones que estarán presentes en la sede serán las siguientes:

- Normas generales de seguridad e higiene.

8. Limpieza y desinfección del local.

Antes de la apertura de nuestra sede, la cual se mantuvo cerrada desde Marzo hasta Agosto, se realizó una Limpieza y Desinfección (L+D) del local, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles.

De forma continuada se está realizando una limpieza de mantenimiento, así como una ventilación adecuada de nuestra sede.

Al personal que utilizará nuestra sede se le informará del protocolo de limpieza, en el que se deberá hacer hincapié:

- En el repaso y desinfección continua de mesa, silla y pomos de puerta.
- También desinfectará toda aquella superficie que se haya utilizado, tanto por el usuario como por el personal (baño...)

Desinfectantes:

Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química)

El aula deberá ser ventilada adecuadamente y de forma frecuente; para ello las puertas y ventanas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad, favoreciendo de este modo su ventilación. En el caso de que esto no se pueda aplicar, las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso y otros 5 minutos antes de finalizar la sesión.

Residuos

El sistema de recogida y eliminación de residuos de nuestra sede será el seguido habitualmente, se dispondrá de papeleras –con bolsa interior– en las diferentes aulas, las cuales deberán ser limpiadas al término de la actividad.

9. Actuación ante casos sospechosos y confirmados.

El objetivo de este apartado es establecer las pautas que deben seguirse en aquellos casos que un usuario presente síntomas sospechosos de ser compatibles con COVID-19 y en aquellos casos que pueda aparecer un caso confirmado de COVID-19.

Identificación de casos sospechosos

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio, se indican los **síntomas con los que no se debe acudir al centro:**

SITIENEALGUNOSDEESTOSÍNTOMAS NOVENGA ALCENTRODEFORMACIÓN		
Fiebre o febrícula (>37)	Tos	Malestar general
Dolor degarganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor decabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	

Tanto el personal como los usuarios (los menores a través de sus familiares) antes de acudir a nuestra sede deberán tomarse la temperatura y revisarán si presenta alguno de estos síntomas. Además, se debe conocer la importancia de no incorporarse e informar al personal de cualquier sospecha sobre algunos de ellos.



Igualmente es importante que tanto usuarios como familiares conozcan el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

En el caso de que un profesional o usuario sea confirmado como caso COVID-19, sin demora, se informará a cualquier miembro de la comisión de seguimiento de este protocolo (pág.4) de esta asociación.

En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

Actuación ante un caso sospechoso

Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados de la Sección de Epidemiología de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba (957 015 473), para evaluar el caso.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el usuario o profesional en cuestión podrá volver a la sede, siempre que su estado de salud lo permita.

Actuación ante un caso confirmado

En aquellos casos que la Asociación tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre los usuarios del local, se actuará de la siguiente forma:

La Dirección de la Asociación contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados, y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

Actuación ante un caso confirmado en un usuario fuera de su estancia en nuestro local

Se procederá a contactar con las familias de los usuarios que compartan aula con el positivo, para que no acudan a nuestra sede y se les informará que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactará con cada uno de ellos.

Actuaciones posteriores

- 1.- Realizar una limpieza y desinfección, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.
- 2.- Realizar una limpieza y desinfección de los filtros de los aires acondicionados.
- 3.- Se llevará a cabo una ventilación adecuada y reforzada de esos espacios.

10. Difusión de este protocolo.

Difusión del protocolo y reuniones informativas con las familias.

La junta directiva de esta asociación hará llegar este protocolo a todos los socios y profesionales de esta asociación mediante vía telemática (whatsapp, página web).

Cualquier persona podrá ponerse en contacto con la asociación para resolver cualquier duda respecto a los aspectos aquí reseñados; no obstante, se informará de forma regular tanto del protocolo establecido como de las posibles revisiones y actualizaciones conforme vayan surgiendo los acontecimientos y para ello se usará la comunicación telefónica o a través de correo electrónico para resolver cuantas dudas necesiten aclarar sobre los procedimientos aquí explicados.

11. Personas con salud vulnerable. Actuaciones y recomendaciones.

Actuaciones y recomendaciones específicas para el alumnado vulnerable	
Diabetes	<ul style="list-style-type: none"> • Debe continuar realizando el régimen dietético recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. No debe modificarse ninguna medicación ni pauta dietética sin consultar con su médico. Debe seguir la actividad física sugerida en las pautas generales, con la frecuencia adecuada y según sus condiciones individuales. Es muy importante prevenir que se descompense el control de su diabetes. • Tanto en la toma de glucemia capilar, administración de fármacos, como el acercamiento físico para alimentación y/o alguna otra actuación; deben guardarse las medidas de distanciamiento y sellado respiratorio (mascarilla) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo. • En el caso de que se presente alguna situación de urgencia (hipoglucemia) debe actuarse igualmente con la misma precaución; aunque en todo momento debe garantizarse la atención. • En las personas con diabetes, cualquier infección tiene como consecuencia un peor control de los niveles de glucosa, por lo que, en tal caso, se debe hacer un seguimiento más exhaustivo de los mismos según las recomendaciones que le indiquen en su centro sanitario. Por ello, la prevención de esta infección vírica es también fundamental. • El material necesario para manejar su diabetes (medicación, material de monitorización...) debe estar colocado teniendo las medidas preventivas de uso y evitando lo más posible el contacto con manos y otros objetos.

<p>Enfermedad inmunodeficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. ✓ Se deben extremar las medidas de tipo colectivo como individual, haciendo hincapié en la actuación preventiva desde que se incorpora al centro, en el aula y en las zonas comunes. ✓ El medio educativo es un lugar donde la presencia de agentes infecciosos es muy frecuente.
<p>Cardiopatías o enfermedades respiratorias crónicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico ✓ En el caso de que se presente alguna situación de urgencia debe actuarse con las precauciones establecidas (sellado respiratorio, higiene de manos, ...), pero debe garantizarse la atención.
<p>Alérgicos y/o asmáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los pacientes alérgicos no tienen mayor riesgo de contraer la infección por SRASCoV-2, pero la población asmática debe extremar las precauciones, ya que son más susceptibles a contraer una infección respiratoria que agravaría su enfermedad. ✓ En todos los casos debe mantenerse el tratamiento y el régimen de vida prescrito por su médico. ✓ Las patologías alérgicas tienen una serie de efectos que se pueden confundir con los síntomas del coronavirus. Sin embargo, los síntomas de la alergia primaveral: <ul style="list-style-type: none"> - Remiten con el tratamiento antihistamínico o empeoran al aire libre (en el balcón) y mejoran en el interior de la casa. Generalmente no hay fiebre. - En caso de asma (tos seca y dificultad para respirar), los síntomas remiten con el broncodilatador de rescate. ✓ Las personas con alergia experimentan picor de ojos y nariz. Debe recordarse la importancia de lavarse las manos con frecuencia y evitar tocarse la cara. ✓ En el caso de que se presente alguna situación de urgencia, debe actuarse con las precauciones establecidas (sellado respiratorio, higiene de manos,...) pero debe garantizarse la atención.

Cabra, septiembre de 2020.